



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH

PROCESO

Gestión Estratégica de
Tecnología de la Información

Versión 2

13/10/ 2022

MADSIG
Sistema Integrado de Gestión

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. INTRODUCCIÓN A LA ESPECIFICACIÓN. (O).....	5
1.1. TÍTULO. (O)	5
1.2. FECHA DE REFERENCIA. (O)	5
1.3. RESPONSABLE. (O/R).....	5
1.4. IDIOMA. (OP).....	6
1.5. CATEGORÍA DEL TEMA. (O/R)	6
1.6. TÉRMINOS, DEFINICIONES. (O)	6
1.7. ABREVIATURAS. (O).....	6
1.8. NOMBRE Y ACRÓNIMO DEL PRODUCTO. (O).....	7
1.9. DESCRIPCIÓN INFORMAL DEL PRODUCTO. (O).....	7
2. CAMPOS DE APLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES. (O).....	7
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CAMPO DE APLICACIÓN. (O)	7
2.2. NIVEL. (OP) TIPO DE OBJETO	8
2.3. NOMBRE DEL NIVEL. (OP).....	8
2.4. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL. (OP).....	8
2.5. EXTENSIÓN. (OP).....	8
2.6. COBERTURA. (OP)	8
3. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO DE DATOS. (O)	8
3.1 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN. (O/R).....	8
3.2 TÍTULO. (O)	8
3.3 TÍTULO ALTERNATIVO. (OP).....	8
PORH_100K_2021.	8
3.4 RESUMEN. (O)	8
3.5 PROPÓSITO. (OP)	9
3.6 CATEGORÍA DEL TEMA. (O/R)	9
3.7 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA. (O).....	9
CUBRE LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO TERRESTRE E INSULAR COLOMBIANO.....	9

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

3.8	TIPO DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL. (OP)	9
3.9	RESOLUCIÓN ESPACIAL. (OP/R).....	9
3.10	INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA. (OP)	10
4.	ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS DATOS. (O).....	10
4.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA. (O/R).....	10
4.2	DESCRIPCIÓN NARRATIVA O IDENTIFICADOR DE LOS DATOS. (O).....	10
4.3	ESQUEMA DE APLICACIÓN. (OP)	11
4.4	CATÁLOGO DE OBJETOS. (O)	11
4.4.1	TÍTULO.....	11
4.4.2	ENTIDAD	11
5.	SISTEMA DE REFERENCIA. (O).....	12
5.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE SISTEMA DE REFERENCIA. (O/R).....	12
5.2	SISTEMA DE REFERENCIA ESPACIAL. (O/R).....	12
5.3	SISTEMA DE REFERENCIA TEMPORAL. (OP)	12
6.	CALIDAD DE LOS DATOS. (O).....	12
6.1	CAMPO DE APLICACIÓN DE LA CALIDAD. (O/R)	12
6.2	ALCANCE O NIVEL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD (O): PRODUCTO	12
6.2.1	NOMBRE. (O).....	12
6.2.2	ELEMENTO/SUBELEMENTO DE CALIDAD (O): TOTALIDAD/COMISIÓN.....	12
6.2.3	MEDIDA.....	12
6.2.4	MÉTODO DE EVALUACIÓN. (O)	13
	FUENTE DE REFERENCIA (C/R).....	13
6.2.5	RESULTADO CUANTITATIVO (O).....	13
6.3	ALCANCE O NIVEL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD (O): PRODUCTO	13
6.3.1	NOMBRE. (O).....	13
6.3.2	ELEMENTO/SUBELEMENTO DE CALIDAD (O): CONSISTENCIA LÓGICA/TOPOLÓGICA.....	13
6.3.3	MEDIDA.....	13
6.3.4	MÉTODO DE EVALUACIÓN. (O)	13
	FUENTE DE REFERENCIA (C/R).....	14
6.3.5	RESULTADO CUANTITATIVO (O).....	14

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

7. CAPTURA DE LOS DATOS. (O)	14
7.1 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA CAPTURA. (O/R)	14
7.2 DECLARACIÓN DEL PROCESO DE CAPTURA DE LOS DATOS. (O).....	14
8. MANTENIMIENTO DE LOS DATOS. (O)	15
8.1 CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO. (O/R)	15
8.2 FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN. (O).....	15
9. REPRESENTACIÓN. (O)	15
9.1 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN. (O/R).....	15
9.2 CATÁLOGO DE REPRESENTACIÓN. (O).....	15
9.2.1 TÍTULO. (O).....	15
9.2.2 ENTIDAD. (O).....	15
10. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO DE DATOS. (O)	16
10.1 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN. (O/R)	16
10.2 FORMATO DE DISTRIBUCIÓN. (O/R).....	16
10.2.1 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS DATOS. (O)	16
10.2.2 VERSIÓN DEL FORMATO. (OP)	16
10.2.3 ESPECIFICACIONES DEL FORMATO. (OP)	16
10.2.4 ESTRUCTURA DEL FICHERO DE DISTRIBUCIÓN. (OP)	16
10.2.5 IDIOMA(S) UTILIZADO(S) EN EL CONJUNTO DE DATOS. (O/R)	16
10.3 MEDIO DE DISTRIBUCIÓN. (O/R).....	16
10.3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN. (O)	16
10.3.2 TAMAÑO ESTIMADO DE UNA UNIDAD EN EL FORMATO DETERMINADO. (O).....	16
10.3.3 NOMBRE DEL MEDIO DE DATOS. (O)	16
10.4 OTRA INFORMACIÓN. (OP)	16
11. INFORMACIÓN ADICIONAL. (OP)	17
12. METADATO. (O)	17

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento hace referencia a la especificación técnica de producto de la capa de ríos objeto de plan de ordenamiento del recurso hídrico y su estado actual a escala 1:100.000, administrada y actualizada desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cabeza de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

La Especificación Técnica se basa en la plantilla facilitada y construida por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, en conformidad con la norma internacional ISO 19131:2007/Amd.1:2011, la cual se encuentra estructurada en doce (12) secciones que cubren los aspectos necesarios para describir las características del producto de datos.

1. Introducción a la especificación. (O)

1.1. Título. (O)

Especificación Técnica para la capa cartográfica de la Zonificación Ambiental de los municipios PDET escala 1:100.000 año 2021, versión 6.1.

1.2. Fecha de referencia. (O)

Creación 02 de agosto de 2021

1.3. Responsable. (O/R)

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico – DHIRH	Departamento	Bogotá D.C.

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

Tipo de rol	Creador	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8-40	Teléfono	(+57) (1) 3532400

1.4. Idioma. (Op)

Español

1.5. Categoría del tema. (O/R)

Aguas interiores

Localización

Medio ambiente

Sociedad

1.6. Términos, definiciones. (O)

El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH es el instrumento de planificación que permite en ejercicio de la autoridad ambiental, intervenir de manera sistémica los cuerpos de agua para garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales de dichos cuerpos de agua. El ordenamiento del recurso hídrico es un proceso de planificación que realiza la Autoridad Ambiental competente, con el que se contribuye al control de la contaminación y al uso eficiente del recurso hídrico superficial en el país. Con este plan, que se elabora para un periodo de mínimo diez años, se garantizan la administración y el manejo de la cantidad, la calidad y el uso del agua, considerando aspectos como el riesgo al desabastecimiento. Entiéndase como ordenamiento del recurso hídrico, el proceso de planificación del mismo, mediante el cual la Autoridad Ambiental competente: 1) Establece la clasificación de las aguas; 2) Fija su destinación y sus posibilidades de uso, con fundamento en la priorización definida para tales efectos en el artículo 41 del Decreto 1541 de 1978; 3) Define los objetivos de calidad a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo; 4) Establece las normas de preservación de la calidad del recurso para asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies; 5) Determina los casos en que deba prohibirse el desarrollo de actividades como la pesca, el deporte y otras similares, en toda la fuente o en sectores de ella, de manera temporal o definitiva; 6) Fija las zonas en las que se prohibirá o condicionará, la descarga de aguas residuales o residuos líquidos o gaseosos, provenientes de fuentes industriales o domésticas, urbanas o rurales, en las aguas superficiales, subterráneas, o marinas; 7) Establece el programa de seguimiento al recurso hídrico con el fin de verificar la eficiencia y efectividad del ordenamiento del recurso.

1.7. Abreviaturas. (O)

Minambiente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

OTIC Oficina de Tecnologías de Información y la Comunicación

PORH Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

AH Área Hidrográfica

ZH Zona Hidrográfica

SZH Subzona Hidrográfica

POMCA Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

NSS Nivel Sub Siguierte

AAC Autoridad Ambiental Competente

IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi

IDEAM Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales

ET Especificación Técnica

1.8. Nombre y acrónimo del producto. (O)

Título principal: Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021.

Título alternativo o acrónimo: PORH_100k_2021.

1.9. Descripción informal del producto. (O)

La capa de PORH presenta la corriente hídrica o el límite del cuerpo de agua, en el cual se priorizo formular el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico. Esta delimitación fue elaborada sobre la cartografía base a escala 1:100.000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC del año 2016. Cubre toda la extensión continental del territorio colombiano, además del archipiélago de San Andrés y Providencia.

La generación de la capa consistió en la identificación de las corrientes y/o cuerpos de agua en el cual se formulará el PORH, así mismo la capa contiene atributos relevantes relacionados con estado en el que se encuentra la formulación del instrumento, fuentes de financiación, principales actores, entidades coordinadoras del proceso, así como datos básicos del cuerpo de agua, se han realizado las respectivas validaciones topológicas a los polígonos resultantes del procedimiento.

2. Campos de aplicación de las especificaciones. (O)

2.1. Identificación del campo de aplicación. (O)

Especificación Técnica para la capa cartográfica de las corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico y su estado actual escala 1:100.000 año 2021.

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

2.2. Nivel. (op) Tipo de objeto

Objeto geográfico

2.3. Nombre del Nivel. (op)

Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021.

2.4. Descripción del nivel. (op)

Tipo de objeto geográfico que contiene los límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021.

2.5. Extensión. (op)

Conjunto de líneas correspondientes a los límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 con cubrimiento nacional a nivel continental e insular.

2.6. Cobertura. (op)

Superficie cartográfica que abarca la totalidad del territorio nacional a nivel continental y la parte insular.

3. Identificación del producto de datos. (O)

3.1 Campo de aplicación de la identificación. (O/R)

Especificación Técnica para la capa cartográfica de las corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico y su estado actual escala 1:100.000 año 2021.

3.2 Título. (O)

Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021.

3.3 Título alternativo. (op)

PORH_100k_2021.

3.4 Resumen. (O)

Los Límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 es una representación cartográfica en formato digital que identifica a corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de PORH y su estado en el país a nivel continental.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

3.5 Propósito. (op)

El propósito es brindar los Límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021, con la finalidad de que estos sean usados por las entidades u organizaciones que lo necesiten para la realización de análisis espaciales, toma de decisiones y visualizaciones en general.

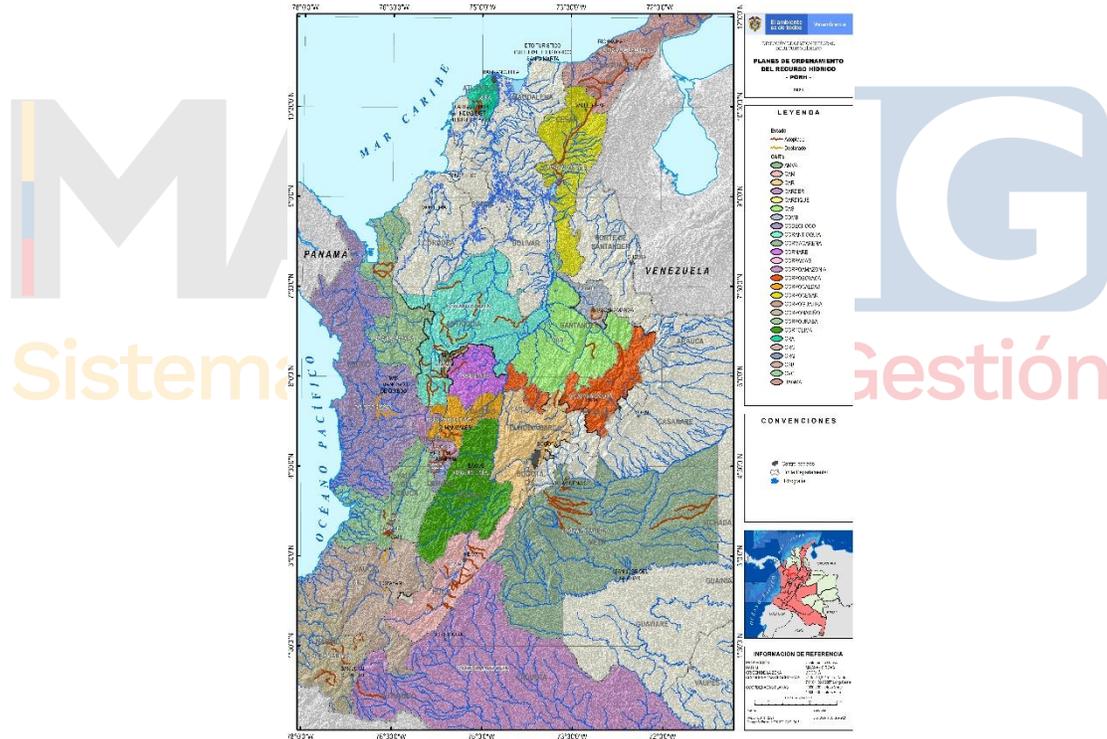
3.6 Categoría del tema. (O/R)

Aguas interiores

Localización

3.7 Descripción geográfica. (O)

Cubre la totalidad del territorio terrestre e insular colombiano.



3.8 Tipo de representación espacial. (op)

Vector

3.9 Resolución espacial. (op/R)

1:100.000

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

3.10 Información suplementaria. (op)

La capa no presenta restricciones para el acceso.

4. Estructura y contenido de los datos. (O)

4.1 Campo de aplicación de la estructura. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los límites Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

4.2 Descripción narrativa o identificador de los datos. (O)

La capa con los límites Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 Contiene los siguientes atributos alfanuméricos:

Id:	Código identificador del objeto geográfico
AH:	Código del Área Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.
NOMAH:	Nombre del Área Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.
ZH:	Código de la Zona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.
NOMZH:	Nombre del Zona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.
SZH:	Código de la Subzona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.
NOMSZH:	Nombre del Subzona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.
Autoridad_Ambiental:	Corporación Autónoma Regional responsable de la formulación del PORH.
Nom_C_Agua:	Nombre de la corriente hídrica y/o cuerpo de agua objeto de PORH.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

Estado:	Estado actual del Plan, de acuerdo con lo establecido en la guía técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH publicada por el MADS en el año 2014.
Res_Decla:	Número de la resolución con la cual se realiza la declaratoria de ordenamiento.
Año_Decla:	Año de la declaratoria de ordenamiento.
Acto_Adm:	Número del acto administrativo con el cual se realiza la adopción de ordenamiento.
Fecha_Acto:	Año de la adopción de ordenamiento.
Dpto:	Nombre del departamento en el que se ubica el PORH.
Mpio:	Nombre del municipio en el que se ubica el PORH.
Longitud:	Longitud (Km) de la corriente hídrica y/o cuerpo de agua ordenado.
Fuente_Tramo:	Fuente de datos para la identificación de la corriente hídrica y/o cuerpo de agua ordenado.
Observación:	Observaciones adicionales.
Fecha_Ingreso:	Fecha de ingreso del objeto geográfico.
Fecha_Recoleccion:	Fecha de recolección y/o actualización del objeto geográfico.

4.3 Esquema de aplicación. (op)

4.4 Catálogo de objetos. (O)

4.4.1 Título

Actualmente, el Minambiente no cuenta con un Catálogo de Objetos estructurado.

4.4.2 Entidad

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico – DHIRH	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Creador	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8 - 40	Teléfono	71 (1) 3532400

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

5. Sistema de referencia. (O)

5.1 Campo de aplicación de sistema de referencia. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los Límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

5.2 Sistema de referencia espacial. (O/R)

Identificador del sistema de referencia	4686
Autoridad responsable del sistema de referencia	EPSG – Registro de Parámetros Geodésicos
Tipo de sistema de referencia	Geodésico geográfico 2D

5.3 Sistema de referencia temporal. (op)

6. Calidad de los datos. (O)

6.1 Campo de aplicación de la calidad. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los Límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

6.2 Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Producto

6.2.1 Nombre. (O)

Ninguna corriente hídrica y/o cuerpo de agua declarado y/u ordenado debe quedar por fuera de la capa.

6.2.2 Elemento/Subelemento de calidad (O): Totalidad/Comisión

6.2.3 Medida.

Identificador de la medida (O)	5
Nombre de la medida (O)	Ítem omitido
Alias de la medida (op/R)	-
Nombre de la medida básica de calidad (O)	Indicador de Error
Definición de la medida básica (O)	Indicación de que un ítem esta omitido en los datos
Tipo de valor (O)	Booleano (verdadero indica que el ítem es excedente)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

Nombre del parámetro (C/R)	No aplica
Definición del parámetro (C/R)	No aplica

6.2.4 Método de evaluación. (O)

Tipo de método de evaluación (O)	Directo interno
Descripción del método de evaluación (O)	Se inspeccionan la totalidad de las líneas y atributos de la capa para determinar si dentro de la información hace falta diligenciar algún atributo.
Fuente de referencia (C/R)	No aplica

6.2.5 Resultado cuantitativo (O)

Nivel de conformidad (O)	Cero (0)
Unidad de valor del resultado (O)	No aplica

6.3 Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Producto

6.3.1 Nombre. (O)

Ninguna línea de la capa debe estar superpuesta a otra

6.3.2 Elemento/Subelemento de calidad (O): Consistencia lógica/Topológica

6.3.3 Medida.

Identificador de la medida (O)	21
Nombre de la medida (O)	No aplica
Alias de la medida (op/R)	No aplica
Nombre de la medida básica de calidad (O)	No aplica
Definición de la medida básica (O)	No aplica
Tipo de valor (O)	No aplica
Nombre del parámetro (C/R)	No aplica
Definición del parámetro (C/R)	No aplica

6.3.4 Método de evaluación. (O)

Tipo de método de evaluación (O)	No aplica
Descripción del método de evaluación (O)	No aplica

Calle 37 No. 8 – 40
 Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

Fuente de referencia (C/R)

6.3.5 Resultado cuantitativo (O)

Nivel de conformidad (O)	Cero (0)
Unidad de valor del resultado (O)	No aplica

7. Captura de los datos. (O)

7.1 Campo de aplicación de la captura. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los Límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

7.2 Declaración del proceso de captura de los datos. (O)

El proceso de generación de la capa es el siguiente:

1. Con base en la cartografía básica del IGAC 2016, se definió el trazado de la corriente hídrica y/o cuerpos de agua objeto de PORH.
2. Se le agregan 21 nuevos atributos en los cuales se incorporará el Id, código del objeto geográfico; Área Hidrográfica (Código(AH) y Nombre(NOMAH)); Zona Hidrográfica (Código(ZH) y Nombre(NOMZH)); Subzona Hidrográfica (Código(SZH) y Nombre(NOMSZH)); Autoridad_Ambiental, responsable de la formulación del PORH, Nom_C_Agua, nombre de la corriente hídrica y/o el cuerpo de agua objeto de PORH; Estado, estado en el que se encuentra el PORH; Res_Decla, número de la resolución con la cual se realiza la declaratoria de ordenamiento; Año_Decla, año de la declaratoria de ordenamiento; Acto_Adm, número del acto administrativo con el cual se realiza la adopción de ordenamiento; Fecha_Acto, año de la adopción de ordenamiento; Dpto, nombre del departamento en el que se ubica el PORH; Mpio, nombre del municipio en el que se ubica el PORH; Longitud, longitud (Km) de la corriente hídrica y/o cuerpo de agua ordenado; Fuente_Tramo, fuente de datos para la identificación de la corriente hídrica y/o cuerpo de agua ordenado; Observacion, observaciones adicionales; Fecha_Ingreso, fecha de ingreso del objeto geográfico; Fecha_Recoleccion, fecha de recolección y/o actualización del objeto geográfico.
3. Para la asignación del ID (identificador el objeto geográfico), se incorporó el código del POMCA en el que se ubica la corriente hídrica y/o cuerpo de agua y luego un número de 2 dígitos, el cual es consecutivo.

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

4. Se verifica que para cada elemento geográfico solo exista 1 elemento.

8. Mantenimiento de los datos. (O)

8.1 Campo de aplicación del mantenimiento. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los Límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

8.2 Frecuencia de mantenimiento y actualización. (O)

Trimestralmente.

9. Representación. (O)

9.1 Campo de aplicación de la representación. (O/R)

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aun no cuenta con un catálogo de representación de su información.

9.2 Catálogo de representación. (O)

9.2.1 Título. (O)

El Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible aun no cuenta con un catálogo de representación de su información.

9.2.2 Entidad. (O)

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico – DHIRH	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Creador	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8 - 40	Teléfono	57 (1) 3532400

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

10. Distribución del producto de datos. (O)

10.1 Campo de aplicación de la distribución. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los Límites de Corrientes hídricas y/o cuerpos de agua objeto de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, escala 1:100.000 año 2021 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

10.2 Formato de distribución. (O/R)

10.2.1 Forma de presentación de los datos. (O)

Mapa digital

10.2.2 Versión del formato. (op)

Versión 1 de julio de 2021.

10.2.3 Especificaciones del formato. (op)

Archivo en formato Shapefile que contiene las siguientes extensiones: shp, dbf, shx, prj, sbn, sbx.

10.2.4 Estructura del fichero de distribución. (op)

Archivo en formato .ZIP que comprime la totalidad de archivos que conforman el Shapefile.

10.2.5 Idioma(s) utilizado(s) en el conjunto de datos. (O/R)

Español

10.3 Medio de distribución. (O/R)

10.3.1 Descripción de las unidades de distribución. (O)

Archivo en formato Shapefile comprimido en formato ZIP, con cubrimiento a nivel de los municipios PDET y de libre acceso.

10.3.2 Tamaño estimado de una unidad en el formato determinado. (O)

981.86 Mb

10.3.3 Nombre del medio de datos. (O)

En Línea

10.4 Otra información. (Op)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Especificación Técnica Capa Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH escala 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-29

11. Información Adicional. (op)

Información de libre acceso a los diferentes usuarios que lo requieran, sin embargo, para la generación de productos secundarios, se deberá mencionar la fuente de los datos y el generador de esta.

12. Metadato. (O)

Para el producto definido en esta especificación se generará el respectivo metadato usando los parámetros definidos por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, tomando la plantilla para datos vector basada en el estándar establecido por la norma ISO 19115.

